

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****FERNANDO RAMOS GIL, NOTARI DE SANTA EULÀRIA DEL RIU****7748***Notificació d'excés de cabuda***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría, a instancias de **DON JAIME ROIG TUR** (titular del D.N.I. número 41.419.567-V), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Hacienda titulada Can Pou, sita en la parroquia de San Lorenzo, término municipal de Sant Joan de Labritja, compuesta de tierra huerta, secano, árboles y casa. Tiene una superficie inscrita de cincuenta y cinco mil novecientos noventa y tres metros cuadrados (55.993 m²), y en realidad según reciente medición técnica, de sesenta y cinco mil seiscientos veintiún metros cuadrados (65.621 m²). Linda, según Registro: Norte, con tierras de Juan Colomar, Juan Pera; Sur, José Roig Tur; Este, porción segregada; y Oeste, tierras de los herederos de Antonio Torres Murtera. Sus linderos actuales, según asevera el requirente, son: Norte y Este: finca del propio requirente (registral 3241) que forma parte de la misma parcela catastral; Sur, finca del propio requirente (registral 2246) que forma parte de la misma parcela catastral y camino; y Oeste, parcela 179 del polígono 21 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Don Juan Colomar Ferrer, y camino.

TÍTULO.- Adquirió la nuda propiedad por donación de su padre, Don Bartolomé Roig Tur, formalizada en escritura autorizada en la ciudad de Ibiza el día 29 de Diciembre de 1.964 por el Notario Don José Cruz Carrasco; y el derecho de usufructo vitalicio le pertenece por consolidación con la nuda propiedad al fallecimiento de su titular.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 236 del archivo general, libro 44 de Sant Joan de Labritja, folio 166, **finca registral 2.246**, inscripciones 4ª y 5ª.

CATASTRO.- Corresponde a parte de la parcela catastral número 177 del polígono 21 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número **07050A021001770000OB**.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a treinta y uno de Marzo del año dos mil quince.

